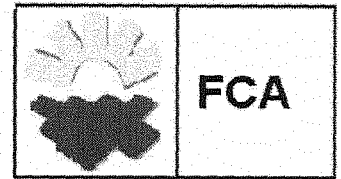


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0040932/2018

VISTO

La presentación- realizada por los consejeros de la agrupación estudiantil Franja Morada, por la cual solicita declara de interés institucional el viaje al "**SerBeef**" que se realizara el día 24 de agosto de 2018 en la estancia SER BEEF, ubicada en Comandante Granville, San Luis.

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la importancia de la temática a desarrollar en el viaje.

Que es una instancia de formación para todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Que los estudiantes demuestran un gran interés por la temática y que la participación de viajes y conferencias de este tipo aporta a la formación de futuros profesionales integros.

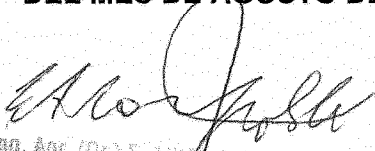
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1°: Declarar de interés institucional el viaje al "**SerBeef**" que se realizara el día 24 de agosto de 2018 en la estancia SER BEEF, ubicada en Comandante Granville, San Luis. Organizado por Franja Morada y dirigida a estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ARTÍCULO 2°: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular de Formación Integral a los estudiantes del Plan de estudios 2004 que asistan al mismo.

ARTÍCULO 3°: Por mesa de entradas, notifíquese a los Sres. Consejeros, al Centro de Estudiantes y por su intermedio a los alumnos, a la Secretaria de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, General. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ANTONIO RAMPOLDI
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRENU
DECANATO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 615

E.D./